



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE EN EL ESTADO DE QUERETARO.

Siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre del 2010, en las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ), ubicado en la población de Sanfandila en el Estado de Querétaro, se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2010, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y Artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el INAOE, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito formulara el Director General del Instituto, conforme a las facultades que le otorga el artículo 18, fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El Dr. José Antonio de la Peña Mena, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks y el propio y propuso nombrar como Secretario de la sesión, al C. P. Federico Aradillas Ponce y al Dr. Francisco Soto Eguibar, como Prosecretario, habiendo pleno consenso al respecto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. José Antonio de la Peña Mena, solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia del quórum legal.

Verificada la existencia del quórum legal, el Dr. José Antonio de la Peña declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE, solicitándose al Instituto, se anexara la lista al acta de la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, incluyendo el acuerdo de los Comisarios Públicos para atender las recomendaciones, así como las emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010:
 - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los resultados obtenidos y los impactos generados.
 - 5.2 Informe del “Gran Telescopio Milimétrico”.
 - 5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal.
 - 5.4 Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio.
6. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2010 presentado por el Titular de la Institución.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio actual.
8. Resultados del Convenio de Administración por Resultados, CAR.
9. Análisis de la perspectiva sustantiva de la Institución: Planeación Estratégica de Mediano Plazo
 - I.- Programa de Mediano Plazo que incluya proyecciones multianuales financieras y de inversión.
 - II.- Presentación, y en su caso, aprobación, del Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año, señalando objetivos, estrategias y metas o parámetros de referencia, comprometidas e Indicadores de Desempeño.
 - III.- Criterios e indicadores de desempeño y evaluación de resultados de actividades y proyectos.
10. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
 - 10.1 Adecuaciones Presupuestarias.
 - 10.2 Recursos Propios Excedentes.
 - 10.3 Presentación y aprobación, en su caso, de las acciones relativas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2011:
 - 10.3.1 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de metas PEF.
 - 10.3.2 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de Ministración de Recursos Fiscales, conforme al índice de estacionalidad.
 - 10.3.3 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de captación de recursos propios.

10.3.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Inversión.

10.4 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.

10.5 Nombramiento de la C. Luz del Carmen Castro Ibarra como Subdirectora de Finanzas y Control Presupuestal.

10.6 Nombramiento del C. P. Faustino Rodríguez Rodríguez como Director de Administración y Finanzas.

10.7 Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones al Estatuto del Personal Académico del INAOE.

10.8 Aprobación de la modificación de la Estructura Orgánica del INAOE.

10.9 Aprobación para dar de baja el Reglamento de Pasajes y Viáticos Nacionales, Internacionales y de Campo del INAOE

11. Asuntos Generales.

11.1 Presentación del reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.

11.2 Informe O. I. C.

11.3 Informe sobre los resultados obtenidos e impacto de los proyectos desarrollados con recursos PEF e IFE, asignados al INAOE.

11.4 Informe a que se refiere el numeral 9 del Título Primero, Capítulo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010.

12. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del día propuesto para la sesión:

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-1-II-2010:

Se aprobó el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración del Órgano de Gobierno el acta de la sesión anterior y solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación, en lo que hubo consenso.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

R-JG-O-2-II-2010:

Se aprobó el acta de la primera sesión ordinaria de 2010 de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 29 de abril del año en curso, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS; INCLUYENDO EL ACUERDO DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES, ASÍ COMO LAS EMITIDAS POR EL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto.

Acto seguido, cedió la palabra al Dr. José Guichard Romero quien explicó que se han seguido puntualmente las recomendaciones.

El C.P. Federico Aradillas comentó que la SHCP no había podido asistir en esta ocasión a las reuniones de Órgano de Gobierno pero había enviado su opinión respecto al acuerdo S-JG-E-2-I-2010 indicando que faltaba el avance financiero del Proyecto Primera Luz a efecto de que se incluya la justificación de acciones presupuestarias, se presentaba información incompleta de plazas vacantes y presentaba el INAOE una propuesta para el fortalecimiento del Órgano Interno de Control situación que no se comprendía a la luz de los compromisos institucionales.

Por lo cual la SHCP no da por cumplido el acuerdo en comento y exhortaba al INAOE a que explicara puntualmente el ejercicio del gasto relacionado con el GTM en el 2010, toda vez que la SHCP no identificaba gastos relacionados en el Programa de Primera Luz, partidas como; otras asesorías, patentes y regalías, congresos y convenciones, pasajes internacionales, viáticos nacionales y extranjeros.

El Dr. Guichard señaló que el dinero del plan Primera Luz era un dinero del CONACYT y él es el que iba suministrando mes a mes contra reportes debidamente autorizados por el equipo de supervisión y el grupo gerencial, por lo que si no estaba justificado la ministración anterior no se da la siguiente, por lo que en ese sentido aclaraba a la Junta de Gobierno que estos \$120 millones habían sido totalmente auditados y revisados por la parte administrativa del CONACYT, asimismo comentó que había una confusión con respecto a la vacancia en el Proyecto GTM mencionada por el representante de la SHCP, dado que dicho proyecto nunca ha contado con una estructura propia, por lo que al cambiar el esquema de contratación de personal para el proyecto a la figura de outsourcing no queda ninguna vacancia de plazas en el INAOE con respecto a dicho proyecto.

El Dr. de la Peña solicitó se entregara de manera formal el informe financiero ante esta Junta de Gobierno con cifras al 30 de junio de 2010, que era la suma de los primeros reportes del CONACYT.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-3-II-2010:

Se aprobó el reporte sobre el seguimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto, atendiendo las recomendaciones de la SHCP y del Presidente Suplente con respecto al acuerdo S-JG-E-2-I-2010.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2010.

5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los logros obtenidos y los impactos generados.

5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas durante el primer semestre de 2010.

5.3 Comportamiento financiero y Programático-Presupuestal.

5.4 Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio.

El Dr. José Antonio de la Peña solicitó al Titular del INAOE, la presentación del informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2010.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard dio lectura al Informe de Actividades de conformidad con la información presentada en la carpeta para la presente sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Por su parte, el Dr. Alfonso Serrano explicó la situación actual del GTM, en los términos comprendidos en la carpeta para la presente sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

6.- OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SEMESTRAL 2010 PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

El Dr. José Antonio de la Peña solicitó al Comisario Público invitado, expusiera ante la Junta de Gobierno la Opinión de los Comisarios sobre el Informe Semestral de Autoevaluación 2010.

En uso de la palabra, el Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega señaló que en ese momento se distribuía una copia de dicho documento a los Consejeros y se procedió a su lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción VI de su Reglamento y para los efectos señalados en los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la citada Ley, dio lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-junio 2010 presentado por el Titular de la Entidad.

En su Opinión, el Comisario Público suplente destacó las siguientes Recomendaciones:

- Implementar las acciones necesarias que permitan concluir el ejercicio programático presupuestal del 2010, de conformidad a la normatividad vigente y previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso se requieran.
- Llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas para atender las observaciones emitidas en la Carta de Observaciones Definitiva del Auditor Externo en los tiempos comprometidos.
- En el marco de la revisión de la que han sido objeto los Convenios suscritos por el Centro, en su momento los de Desempeño y ahora los de Administración por Resultados, por diversas instancias fiscalizadoras, de manera preventiva recomendó que se instruya a este Centro Público de Investigación para que la información que se reporte se apegue estrictamente a lo establecido en los anexos del CAR , y, de ser el caso, en las modificaciones que se hayan formalizado con la anuencia de todas las partes, en los términos de la cláusula octava de dicho convenio, haciendo notar esta circunstancia de manera expresa para su correcta comprensión y análisis.
- Toda vez que el Instituto reportó una vacancia del 17% de su plantilla autorizada, entre las que destacan 53 plazas de personal operativo de confianza, recomendó se informe a este cuerpo colegiado las causas que la generaron, y en su caso las alternativas para corregir dicha situación.
- Que en cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Ciencia y Tecnología, se anexen en los siguientes informes de autoevaluación, un cuadro donde se aprecie la participación de los investigadores en la impartición de educación superior.

Finalmente sugirió a la Junta de Gobierno, adoptar como acuerdos las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Dr. de la Peña sometió a consideración la opinión de los Comisarios Públicos del Informe de Autoevaluación enero-junio 2010, al no haber más comentarios al respecto, se adopto el siguiente acuerdo:

S-JG-O-4-II-2010:

Se dio por presentada la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación enero-junio de 2010, solicitando se anexe el documento al acta de la presente sesión y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones consignadas en el mismo.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros, el Informe de autoevaluación semestral, presentado por el Titular del Instituto y el informe que presentó el Dr. Alfonso Serrano sobre el GTM, abriendo con ello la mesa de discusión.

Dr. Fedrico Graef:

- Primeramente felicitó al INAOE por los resultados que había presentado. Hizo un reconocimiento al Dr. José S. Guichard por su liderazgo al frente del INAOE en estos 10

años, ya que esta era su última Junta de Gobierno, y reconoció que en los últimos 5 años es donde claramente se ha visto el avance y el desarrollo que ha tenido el instituto, sobre todo en los indicadores “duros”.

- Preguntó si los programas de posgrado estaban en el PNPC y en qué nivel estaban. En cuanto a los proyectos externos, preguntó cuál era el “overhead” que cobra el Instituto en los proyectos de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad.

Dr. Rene Asomoza

- Se unió a la felicitación por la gestión que ha hecho el Dr. Guichard durante 10 años, comentó que se habían visto indicadores ascendentes en muchos rubros y que eso era importante, mencionó que el INAOE cumplió muy bien ese papel, y que mucho de eso tenía que ver con el Dr. José Guichard y comentó que sería bueno asentarlos en el acta correspondiente hacer la mención para el equipo de trabajo que ha obtenido todos estos resultados.
- Pregunto cuando estaría operando el laboratorio de nanoelectrónica, ya que como era del conocimiento de los Consejeros, existía un programa nacional de nanotecnología que al parecer llevaba el CIMAV, y podría integrarse muy bien a una red; asimismo, mencionó que había un laboratorio de nanotecnología en la convocatoria de laboratorios nacionales aprobada por CONACyT, y que se debería buscar la manera de colaborar en todas esas líneas.

Dr. José Franco.

- Se unió a la felicitación al Dr. José Guichard, y comentó que había sido un camino largo y obviamente con muchos momentos difíciles, y que en ese momento el proyecto grande era el GTM.
- Respecto a las temáticas que ha trabajado el INAOE en los últimos años, subrayó que dejó de ser simplemente de astrofísica, óptica y electrónica, y se ha incursionado no solamente de manera fuerte sino muy exitosamente en la parte de computo, en ese momento tenía un programa de computación muy fuerte; sobre la vinculación mencionó que con las empresas y los diferentes sectores estratégicos para el país también se incrementó con bastante fortaleza, lo que se describió en el informe respecto a los proyectos con Secretaría de Marina, ilustra el enfoque en el cual la ciencia y la tecnología pueden aportar de una manera clara soluciones estratégicas para el país.
- Sobre la nanotecnología, opinó que también era muy importante incursionar en esta área, sobre todo en la parte que tiene que ver con la electrónica; mencionó que el INAOE en los últimos años había mantenido una presencia importante en el tema de la implementación de una agencia espacial mexicana, ya que en los últimos años había mantenido una presencia en el país, en los foros internacionales relacionados con el espacio.

Dr. Juan Carlos Jáuregui

- Enfatizó el trabajo que hizo el Instituto mas allá de la parte científica, y de la capacidad para evaluar la parte tecnológica lo cual presentaba un alto potencial que pocos Centros tenían en el país en cuanto al nivel de innovación que puedan desarrollar, tanto por el perfil de sus investigadores, como por los temas que trabajan.

- Opinó que sería importante que en el programa anual de trabajo se plantearan proyectos no sólo en las áreas medulares, sino que se hiciera un esfuerzo mayor para fortalecer esa parte del desarrollo de proyectos innovadores que pudieran ser transferidos en el futuro.

Mtra. Guillermina Urbano

- Se unió a las felicitaciones, comentó que era muy grato que el proyecto del GTM, el cual empezó hace 20 años, desde las negociaciones que se tuvieron con la Universidad de Massachusetts, esté llegando a su etapa final de manera satisfactoria, que este tipo de proyectos son muy importantes para el desarrollo nacional por todo lo que implicaba su realización y que ojala el CONACYT tomara en cuenta esto para que se realizaran más proyectos de gran envergadura como el GTM.

Dr. Pedro Hugo Hernández

- Felicitó también a las autoridades del Instituto por el gran trabajo realizado.
- Opinó que era conveniente considerar en los indicadores de desempeño del Instituto algunos elementos más que tuvieran que ver con el desarrollo tecnológico, porque ha sido una actividad importante que ha desarrollado el INAOE en los últimos años. Además, le daría al Instituto continuidad en esta dirección, para aprovechar al máximo el concepto de las Unidades de Vinculación y Transferencia del Conocimiento (UVTCs), cuya posible formación se ha mencionado. También felicitó al Dr. Alfonso Serrano por los logros del proyecto GTM.

Dr. Antonio de la Peña

- Agradeció la intervención de los Consejeros, y planteó algunas preguntas y comentarios, subrayando la importancia del laboratorio de nanoelectrónica y en ese sentido hizo dos preguntas para las posibles direcciones que podrían tomarse en el futuro próximo, una era sobre la creación de un posgrado o doctorado en instrumentación, ya que en México no existía un amplio campo sobre el tema. Asimismo, comentó que en nuestro país los institutos tecnológicos estaban formando al 30% de los ingenieros del país, por lo que preguntó si el INAOE estaba vinculándose, acercándose a los institutos tecnológicos, ya que eso podría tener un gran impacto en muchos aspectos. Pidió más información acerca del proyecto HAWC.
- Sobre el telescopio del GTM felicitó a todo el equipo que ha trabajado en este proyecto, y apoyó la propuesta de la Mtra. Urbano de involucrarse como comunidad científica en más proyectos de gran impacto, opinó que mientras no se concluya el telescopio esto sería complicado, porque se estaba ante una prueba para toda la comunidad científica, para todo el sistema de ciencia y tecnología del país, incluida la Administración Pública.
- Felicitó al Dr. José Guichard y a todo su equipo por el trabajo que estaba realizando el INAOE, en particular porque era la última Junta del Órgano de Gobierno donde participaba, y pidió al Dr. Guichard procediera a responder los cuestionamientos de los Consejeros.

Dr. José Guichard Romero

- Agradeció a nombre propio y del INAOE, por los comentarios y felicitaciones, mencionó que efectivamente ésta era su última reunión de Órgano de Gobierno. Agradeció al Dr. José Franco porque él también participaba por última vez en las Juntas de Gobierno del

INAOE, ya que dejaba la Dirección del Instituto de Astronomía de la UNAM en unas semanas, y efectivamente como él lo mencionó, actualmente hay una relación muy buena entre la UNAM y el INAOE que esperaba se mantenga para siempre.

- Comentó que se tenía una planta ya lo suficientemente madura, consolidada y con una filosofía para enfrentar retos como el GTM, no solamente en el área de astronomía sino de óptica, electrónica y computo. Mencionó que actualmente el INAOE tenía un proyecto muy importante con energías renovables, específicamente energía solar, que se estaba llevando a cabo por la Coordinación de Óptica del Instituto. En ese orden de ideas, señaló que se trabajó con el Centro de Investigación en Energía de la UNAM en el proyecto de un gran heliostato y el INAOE estaba construyendo todos los espejos para ese instrumento y que existía también un proyecto para producir energía eléctrica a través de la generación de vapor, mediante la convocatoria Innova-Pyme.
- Sobre el HAWC, comentó que era un proyecto para detectar radiación cósmica en el rango de energías muy altas, en una colaboración mundial entre varios países, específicamente Estados Unidos.
- Mencionó que se crearon dos grupos en el INAOE y que uno de ellos estaba trabajando en un laboratorio de microondas y otro, estaba con el grupo de instrumentación milimétrica a cargo del Dr. David Hughes; mencionó que en esos momentos ya se empezaron a hacer los primeros trabajos en el desarrollo de instrumentos milimétricos en el INAOE y que también estaban trabajando en una cámara de 4 pixeles, que es una cámara competitiva ya a nivel internacional.
- Destacó que se revirtió la situación en lo referente al control del telescopio, ya que en el INAOE se desarrollaron sistemas de control para telescopios, como el de Cananea y el llamado RT5, que es un pequeño radiotelescopio de 5 metros de diámetro para la astronomía milimétrica del sol y el control de este sistema se hizo en México con el INAOE y el Instituto de Astronomía de la UNAM, y con esos conocimientos no era difícil desarrollar eventualmente en el INAOE un sistema de control para el GTM.
- Respecto al GTM, comentó que Estados Unidos era un buen socio, sin embargo la superficie reflectora, en particular las membranas del telescopio, las tenían que hacer allá y no fue así, le dieron el contrato a una compañía de San Diego, California que se llama COI, los paneles de fibra de carbón tampoco los pudieron hacer; y la parte mexicana del proyecto GTM, tuvo que tomar el compromiso de construirlos y se descubrió el trabajo que hacían los italianos de la Compañía Media Lario, comentó que para el faltante de los anillos 4 y 5 se introdujo esa tecnología en México con la ayuda del CIDETEQ, y que la mayor parte del telescopio se hizo en México, originalmente se pensaba en un 15 % y al final el 85% del GTM se hizo con compañías mexicanas, mas de 100 empresas mexicanas trabajaron en este proyecto, lo cual significaba que mas del 85% del dinero que aportó la Federación se quedo en México, quedó en estas compañías mexicanas, que a su vez generaron empleos para mexicanos.
- En relación al Laboratorio de Nanoelectrónica, mencionó que estaban en la fase de pruebas finales de los instrumentos, y que en unos meses más podrá estar listo para empezar a fabricar prototipos muy especializados.
- Con respecto al “overhead” en los proyectos externos, mencionó que algunos proyectos con la CFE se hicieron a través de los fondos sectoriales, explicó que en general los

remanentes obtenidos por la realización de los proyectos externos eran del orden del 18%.

- Comentó que dadas las características del INAOE, estaba en una situación muy favorable de crear el posgrado en Instrumentación, mencionó que en el posgrado de astrofísica con la ayuda del departamento de electrónica, se tenían ya graduados de maestría y doctorado en temas de instrumentación astronómica.
- Mencionó que la relación con los tecnológicos ha sido muy importante para el Instituto, ya que los tecnológicos tenían un nivel académico bastante alto a nivel nacional en lo que se refiere a las licenciaturas, los mejores estudiantes de posgrado que ha tenido el INAOE habían sido de los tecnológicos; y cedió la palabra al Dr. Roberto Murphy para que hablara de los PNPC y de los institutos tecnológicos.

Dr. Roberto Murphy

- Comentó, que los ocho programas de posgrado en el INAOE estaban en el PNPC en el nivel de consolidados y que este año se llevó a cabo la evaluación de la maestría en astrofísica y la maestría en óptica y se solicitó que fueran incluidos en la categoría de competentes a nivel internacional, porque contaba con investigadores en los niveles II y III del SNI, no obstante, existían deficiencias en otros rubros pero se estaban solventando, los doctorados en astrofísica y óptica serán sometidos a evaluación en 2012 y se espera que sean dictaminados como competentes a nivel internacional, opinó que era necesario trabajar en los posgrados de ciencias computacionales y electrónica para aumentar el número de investigadores en los niveles II y III del SNI, que es el único requisito que aun no se había cumplido en estos posgrados.
- Mencionó que la relación con los tecnológicos era muy buena, y que muchos de los alumnos del Instituto, alrededor del 60% en electrónica y ciencias computacionales venían de institutos tecnológicos, pero también habría que tener en mente que los mismos tecnológicos ya han desarrollado muchos programas de maestría, y eso hacía que los estudiantes prefirieran quedarse en su instituto y por ende llegan menos al INAOE, ya que se continuaba haciendo una selección muy intensa, y en el verano pasado hubo 210 solicitantes a los cursos de maestría de los cuales fueron aceptados 59.
- Finalmente, sobre el Laboratorio de Nanoelectrónica, comentó que el INAOE se estaba concentrando en la primera fase, ya que era una fase muy importante que tiene una etapa de verificación y pruebas de calibración de todo el equipo, a manera que pueda funcionar sin fallas, y poder conseguir los recursos necesarios, sobre todo de las industrias y la academia para poder tener un laboratorio de servicio nacional.

Dr. José Guichard

Finalizó con un agradecimiento a todo el Órgano de Gobierno por el apoyo brindado tanto en lo personal como institucionalmente a lo largo de esos 10 años.

Ing. Rafael Muñoz de Cote

- Comentó que en México sucedía que al cerrar proyectos se bajaba la cortina y se acabó, opinó que el esfuerzo del proyecto GTM como se mencionaba traía tantas cosas adicionales que no se vieron en los objetivos del proyecto y que bien valía la pena que se generara algún tipo de memoria histórica, un libro o algo donde se asentaran todas

las situaciones adicionales que se generaron a través de la realización del proyecto para que no suceda lo que siempre ha pasado en México; necesidades propias que no entienden o no saben cómo resolver y que se recurrió a muchas más empresas de las que originalmente se tenían pensado para desarrollar situaciones muy específicas.

Dr. Alfonso Serrano

- dijo que el comentario del Comisario era muy acertado y que si se estaba trabajando en ese libro y que días antes el Dr. Juan Pedro Laclette mencionó que el Banco Santander estaba pidiendo hacer la publicación de un libro con estos aspectos.
- Mencionó que se estaba trabajando en un proyecto llamado Supernova, para la aplicación de las tecnologías que se desarrollaron en el telescopio con las empresas locales, y que se tenía pensado hacerlo en Puebla junto con el Gobierno del Estado.

Dr. José Guichard

- Mencionó que la idea era que de las 4 tecnologías derivadas esencialmente del GTM, que son metrología, telecomunicaciones de alta frecuencia, grandes superficies ópticas y materiales avanzados, se creara un lugar en donde las empresas llegaran y desarrollaran esas tecnologías.

Dr. Federico Graef

- Opinó que el CONACYT tendría que tomar un liderazgo en el tema de las memorias y que estaba bien que el Banco Santander quisiera hacerlo, pero le correspondería al CONACYT y al Gobierno Federal, pues es algo muy importante que eso quedase como un legado en las memorias, un legado de todas esas tecnologías del GTM y las empresas involucradas.

Dr. de la Peña

- Comentó que la sugerencia del Ing. Muñoz de Cote y el complemento que hizo el Dr. Graef eran muy pertinentes, mencionó que CONACYT debía de apoyar una memoria que fuera útil en el futuro que además funcionara como reporte de todo el proceso que llevo a la construcción del telescopio.

Dr. José Guichard

- Informó a este Órgano de Gobierno, que de acuerdo al Plan de Primera Luz que se estableció y que se aprobó por un Comité Internacional formado por el CONACYT, y por el trabajo hecho a lo largo de estos meses con el Grupo Gerencial, a partir del 23 de noviembre estará listo para iniciar operaciones.

El Dr. José Antonio de la Peña, reiteró sus felicitaciones al Dr. Guichard y a su grupo de trabajo del proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, ya que era el proyecto más ambicioso que ha tenido México en instrumentación y que afortunadamente estaba concluyendo exitosamente en esta etapa, que luego habría que concluirlo completamente y que el liderazgo del Dr. José Guichard y del Dr. Alfonso Serrano fueron muy relevantes, así como el trabajo de

todo el Comité Interno y el trabajo de los Comités Externos se unieron para poder concluir todo el proceso exitosamente.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación del periodo enero-junio de 2010, presentado por el Director General del INAOE.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno emitió el siguiente acuerdo:

S-JG-O-5-II-2010:

Se aprobó el Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2010, presentado por el Titular del Instituto, con la recomendación de que se atiendan las sugerencias de los Consejeros y de los Comisarios Públicos. Asimismo, se acordó realizar un reconocimiento de este Órgano de Gobierno al Dr. José S. Guichard Romero y al equipo que lo acompañó por el trabajo realizado a lo largo de su gestión.

8.- RESULTADOS DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS, CAR.

El Presidente Suplente sometió a consideración de la Junta de Gobierno, los resultados de los indicadores para medir el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio de Administración por Resultados.

Al no existir comentarios de la Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-6-II-2010

Se dio por presentado el informe sobre los resultados del Convenio de Administración por Resultados.

9.- ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA SUSTANTIVA DE LA INSTITUCIÓN: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIANO PLAZO.

- I. Programa de mediano Plazo que incluya proyecciones multianuales financieras y de inversión.**
- II. Presentación, y en su caso, aprobación, del Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año, señalando objetivos, estrategias y metas o parámetros de referencia, comprometidas e indicadores de desempeño.**
- III. Criterios e Indicadores de Desempeño y evaluación de resultados de actividades y proyectos.**

El Dr. José Antonio de la Peña cedió la palabra al Dr. José Guichard para que expusiera estos puntos.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard comentó que la información de estos puntos estaban en las carpetas, y agradeció el apoyo brindado por la Secretaria de la Función pública, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el CONACYT para ir tratando de entender y alinear los indicadores del CAR, y como era del conocimiento de los Consejeros, siendo un Convenio de Administración por Resultados, los resultados dependían de la administración y la ministración.

Con respecto al Plan de Trabajo 2011, mencionó que era un plan con objetivos estratégicos basado en el Decreto de Creación del INAOE, que entre sus puntos más importantes contemplaba la generación de nuevo conocimiento, la formación de recursos humanos de alto nivel e identificar y procurar la solución de problemas nacionales, así como ampliar y fortalecer la cultura científica. El impacto era nacional, y se estaba tratando que las actividades fueran en el sentido de que en las siguientes evaluaciones los posgrados pasen en la medida de lo posible a ser de calidad internacional, en la información se plasman los indicadores para el 2011 y 2012.

El Dr. de la Peña preguntó si había algún comentario acerca de estos informes.

El Ing. Muñoz de Cote intervino para comentar que, en relación a las modificaciones en los indicadores, en algunos casos se habían realizado sin que se cubran los requisitos y eso evidentemente ha sido un problema, preguntó si los indicadores del INAOE mostraban alguna modificación o presentaban alguna diferencia contra el anexo o los anexos originalmente firmados en el Convenio y preguntó también cuáles eran los anexos del Convenio y cuales debían firmar.

El Dr. José Guichard comentó que no había habido ninguna modificación hasta ese momento, y que en los anexos del CAR los indicadores que se discutieron inicialmente con el CONACY son los que se han mantenido.

El Ing. Muñoz de Cote sugirió que los indicadores debían ayudar a modificar la conducta o buscar las estrategias para cumplir esas metas, mencionó que era poco el tiempo que han estado vigentes para poder tener una idea si el indicador era bueno o malo, si era valioso o no y tener las razones de cómo explicarlo y las razones de cómo estaban las desviaciones a los indicadores, eso debía ser de mas provecho que pensar mover los indicadores, sin embargo si se desean mover, opinó apegarse a lo establecido en el Convenio.

El Dr. de la Peña agradeció la observación, y preguntó si había otro comentario.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, se adopto el siguiente acuerdo:

R-JG-O-7-II-2010:

Se dio por presentada la Planeación Estratégica de Mediano Plazo, en los términos que fueron incorporados a la carpeta de información.

10. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Dr. José Antonio de la Peña sometió a consideración de los Consejeros la Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno y cedió la palabra al Dr. José Guichard para que diera lectura a las solicitudes de acuerdo.

En uso de la palabra, el Dr. José Silvano Guichard, dio lectura a lo siguiente:

10.1 Adecuaciones Presupuestarias.

- **Recursos Fiscales**

De conformidad con los artículos 7, 13, 58 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 7, 9, 10 fracción I, 92 primer párrafo, y 100 de su Reglamento, así como el artículo 1 del Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, solicitó al Órgano de Gobierno, se aprobara una transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas de gasto corriente, con el fin de apoyar las necesidades reales de operación de las áreas sustantivas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE). Señalo que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos Recursos Propios. Mencionó que ya fueron enviados los formatos de Flujo de Efectivo y el reporte de Análisis Funcional-Programático Económico Devengable y recalco que el presente movimiento coadyuvaría al cumplimiento de las metas y objetivos a cargo del INAOE.

- **Recursos Propios.**

Con fundamento en los artículos 7, 13, 58 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 7, 9, 10 fracción I, 92 primer párrafo, y 100 de su Reglamento, así como el artículo 1 del Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, solicitó al Órgano de Gobierno, se autorizara una transferencia compensada de recursos propios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades reales de operación de las áreas sustantivas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE). Señaló que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos de Recursos Propios.

Mencionó que se enviaron los formatos de Flujo de Efectivo y el reporte de Análisis Funcional-Programático Económico Devengable. Informó que el presente movimiento coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos a cargo del INAOE, en el desarrollo de proyectos en recursos propios.

Al no haber más comentarios al respecto por parte de los Consejeros, se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-8-II-2010:

Se aprobó al Instituto llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias de recursos fiscales y de recursos propios del ejercicio 2010, mediante transferencias entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades de operación de las áreas sustantivas del Instituto. Las gestiones deberán llevarse a cabo en las fechas establecidas por la SHCP a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes y conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

10.2 Recursos Propios Excedentes.

Con fundamento en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, solicitó la aprobación del Órgano de Gobierno para modificar el flujo de efectivo de ingresos de recursos propios por un importe de \$62'487,000.00 obtenidos como excedentes al presupuesto original por concepto de: apoyos para repatriados, apoyos internacionales y proyectos de investigación e infraestructura, provenientes del fondo institucional de Conacyt, Fondos Sectoriales: para la Educación, Secretaria de Marina, Secretaria de Salud, Comisión Federal de Electricidad, Cía. Intel Tecnología de México S. A. de C. V. Universidad de Texas, la Universidad Nacional Autónoma de México, Freescale Semiconductor México, S. de R. L. de C.V. para el desarrollo de proyectos, mismos que serán aplicados como sigue:

CAPÍTULO DE GASTO	IMPORTE (Cifras a Pesos)
1000.- Servicios Personales	4,500,000.0
2000.- Materiales y Suministros	9,824,300.0
3000.- Servicios Generales	21,250,400.0
4000.- Transferencias "becas"	2,714,000.0
5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	23,087,300.0
6000.- Obra Pública	1,111,000.0
TOTAL	62,487,000.0

Al no haber comentarios al respecto se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-9-II-2010:

Se aprobó al Instituto la modificación del flujo de efectivo de recursos propios por ingresos excedentes del ejercicio 2010, en la inteligencia que por lo que respecta a los Capítulos 5000 y 6000, deberán contar con la clave vigente en la cartera de proyectos y programas de inversión que administra la SHCP y atender lo dispuesto en las medidas de austeridad y racionalidad del gasto para el presente ejercicio, Las gestiones deberán llevarse a cabo en las fechas establecidas por la SHCP a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes y conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

10.3 Presentación y aprobación, en su caso, de las acciones relativas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2011:

10.3.1 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de metas PEF.

Con base en el artículo 56 fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación de las metas programáticas y su calendarización para el ejercicio fiscal 2010.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-10-II-2010:

Se aprobó al Instituto el calendario de metas PEF del ejercicio 2011, sujeto al presupuesto de Egresos que finalmente autorice la Cámara de Diputados.

10.3.2 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de Ministración de Recursos Fiscales, conforme al índice de estacionalidad.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, solicitó a este Órgano de Gobierno, la aprobación del calendario de ministración de recursos fiscales para el ejercicio fiscal 2011.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-11-II-2010:

Se aprobó al Instituto el calendario de Ministración de recursos fiscales del ejercicio 2011, sujeto al presupuesto de Egresos que finalmente autorice la Cámara de Diputados.

10.3.3 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de captación de recursos propios.

Con base en el artículo 56 fracciones II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, solicitó al Órgano de Gobierno, la autorización del calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2011.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-12-II-2010:

Se aprobó al Instituto el calendario de captación de recursos propios del ejercicio 2011, sujeto al presupuesto de Egresos que finalmente autorice la Cámara de Diputados.

10.3.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Inversión.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, solicitó al Órgano de Gobierno la autorización del programa anual de inversión para el ejercicio fiscal 2011 del

INAOE, por un importe de \$2'460,000.00 pesos (Dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos).

Al no haber comentarios al respecto se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-13-II-2010:

Se aprobó al Instituto el Programa Anual de Inversión del ejercicio 2011, por un importe de \$2'460,000.00 pesos, en la inteligencia de que se deberá contar con clave vigente en la cartera proyectos y programas de inversión que administra la SHCP, sujeto al presupuesto de Egresos que finalmente autorice la Cámara de Diputados en esa partida.

10.4 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.

Solicitó autorización del Órgano de Gobierno, para aplicar las medidas de fin de año al personal operativo y administrativo, el importe puede variar en función a la autorización que en su momento emita la SHCP para las entidades del apartado "B".

Al no haber comentarios al respecto se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-14-II-2010:

Se aprobaron al Instituto las medidas de fin de año para el personal administrativo y de apoyo, sujeta a los lineamientos que en su momento emita la SHCP para tal efecto.

10.5.- Nombramiento de la C. Luz del Carmen Castro Ibarra como Subdirectora de Finanzas y Control Presupuestal.

De acuerdo a lo establecido en la fracción XI del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, fracción XIII del artículo 12 y de la fracción XIX del artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE emitido el 13 de Octubre de 2006, presentó a la consideración de la Junta de Gobierno, la propuesta de la C. Luz del Carmen Castro Ibarra como Subdirectora de Finanzas y Control Presupuestal, a partir del día 29 de octubre de 2010.

Al no haber comentarios al respecto se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-15-II-2010:

Se aprobó al Instituto la propuesta del nombramiento de la C. Luz del Carmen Castro Ibarra como Subdirectora de Finanzas y Control Presupuestal, a partir del día 29 de octubre de 2010, conforme a la Normatividad y Procedimientos vigentes y deberá contar con el oficio de no inhabilitación por parte de la SFP.

10.6 Nombramiento del C. P. Faustino Rodríguez Rodríguez como Director de Administración y Finanzas.

De acuerdo a lo establecido en la fracción XI del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, fracción XIII del artículo 12 y de la fracción XIX del artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE emitido el 13 de Octubre de 2006, el Dr. José Guichard presentó a la consideración de ésta H. Junta de Gobierno la propuesta del C. Faustino Rodríguez Rodríguez como Director de Administración y Finanzas.

Comentó que esta solicitud de debió a que el Lic. Oscar Escobar Franco, durante 18 años fue Director Administrativo del INAOE, y ya había dejado de trabajar en el Instituto, por lo que solicitó al Órgano de Gobierno un reconocimiento especial a la labor del Lic. Oscar Escobar en el INAOE como uno de los pilares y bastiones importantísimos para el buen funcionamiento del Instituto, mencionó que la parte administrativa del INAOE era gente muy comprometida con el desempeño del Instituto, y agradeció al Lic. Oscar Escobar por todo el apoyo que brindó a lo largo de esos años al servicio en el INAOE, lo cual quedará asentado en actas.

Al no haber comentarios al respecto se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-16-II-2010:

Se aprobó al Instituto la propuesta del nombramiento del C. P. Faustino Rodríguez Rodríguez como Director de Administración y Finanzas, a partir del día 29 de octubre de 2010, conforme a la Normatividad y Procedimientos vigentes y deberá contar con el oficio de no inhabilitación de la SFP.

10.7 Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones al Estatuto del Personal Académico del INAOE.

Con base en el artículo 20 fracción XVI del Decreto por el cual se reestructura el INAOE publicado en el Diario Oficial de Federación el 13 de octubre de 2006, el Dr. José Guichard solicitó al Órgano de Gobierno, la autorización para realizar las modificaciones al Estatuto del Personal Académico del Instituto, el cual ya fue revisado y validado por parte del área Jurídica del CONACyT.

Al no haber comentarios al respecto, se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-17-II-2010:

Se aprobaron al Instituto las modificaciones al Estatuto del Personal Académico, el cual ya fue revisado y validado por el área Jurídica del CONACyT.

10.8 Aprobación de la modificación de la Estructura Orgánica del INAOE.

El Dr. José Guichard solicitó a este H. Junta de Gobierno su autorización para la modificación a la estructura orgánica de este instituto, derivada de la cancelación de una plaza de mando en cumplimiento a las disposiciones de austeridad y ahorro del presente ejercicio.

Al no haber comentarios al respecto, se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-18-II-2010:

Se aprobó al Instituto la modificación a la estructura orgánica, derivada de la cancelación de una plaza de mando en cumplimiento a las disposiciones de austeridad y ahorro del presente ejercicio.

10.9 Aprobación para dar de baja el Reglamento de Pasajes y Viáticos Nacionales, Internacionales y de Campo del INAOE

Con fundamento en el Artículo 56 Fracción XIX de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Dr. José Guichard solicitó la aprobación del Órgano de Gobierno para dar de baja el Reglamento de Pasajes y Viáticos Nacionales, Internacionales y de Campo del INAOE, quedando vigentes las cuotas máximas para Viáticos, Pasajes y de Campo apegadas a las Normas que regulan los Viáticos y Pasajes para las comisiones en el desempeño de Funciones en la Administración Pública Federal.

Al no haber comentarios al respecto, se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-19-II-2010:

Se aprobó al instituto dar de baja el Reglamento de Pasajes y Viáticos Nacionales, Internacionales y de Campo del INAOE, quedando vigentes las cuotas máximas para Viáticos, Pasajes y de Campo apegadas a las Normas que regulan los Viáticos y Pasajes para las comisiones en el desempeño de Funciones en la Administración Pública Federal.

11.- ASUNTOS GENERALES.

El Dr. de la Peña indicó que el Instituto presentaba para conocimiento de la Junta de Gobierno, los siguientes informes:

- 11.1 Presentación del reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.**
- 11.2 Presentación del Informe del Órgano Interno de Control.**
- 11.3 Informe sobre los resultados obtenidos e impacto de los proyectos desarrollados con recursos PEF e IFE, asignados al INAOE.**
- 11.4 Informe a que se refiere el numeral 9 del Título Primero, Capítulo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010.**

En uso de la palabra el C. P. y Lic. Carlos Urbina Titular del O.I.C. en el Instituto, comentó que había observaciones que tenían prioridad por atenderse, sobre todo porque la mayor parte

estaba relacionada al proyecto GTM, que 34 estaban en seguimiento por parte de ese Órgano de Control, si bien se habían atendido algunas, este año la ASF había enviado otras 3 sobre la cuenta pública 2007, y que era importante hacer las gestiones necesarias por parte de la administración para dar atención a estas a la brevedad sobre todo porque la administración del Dr. José Guichard estaba por terminar y sería muy conveniente atender el mayor número de estas.

Por otra parte, comentó sobre la implementación de las acciones de mejora que se propusieron para el INAOE, a las cuales ya se les estaban dando atención, que era algo que le preocupaba a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indicó que se sugirieron 16 acciones de mejora, ya se implantaron 4 y a las demás se les estaba dando seguimiento por parte de Órgano Interno de Control hasta su total implementación.

Por lo que se refiere al numeral 9 del Título Primero, Capítulo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, el Ing. Muñoz de Cote comentó que ese informe se debería rendir con respecto al título primero del acuerdo por el cual se expiden las disposiciones del control interno, el manual establecía la creación no dependiendo de cada institución, de un comité de desarrollo institucional COCODI, las instituciones tenían la libertad de hacer o no hacer, de implementar o no el comité, y para el caso de INAOE decidieron no hacerlo, esto conllevaba a presentar a este órgano de gobierno los puntos 8 al 11 del numeral 65 del mismo manual, y la obligación de traerlos al órgano de gobierno, en un momento dado era algo que revestía de mucha importancia.

Indicó que se entendía que por la premura y la reciente implementación del manual, no era fácil cumplir con muchos de estos puntos, dado que hablaban del plan original de las metas, mapas de riesgos y de una serie de obligaciones que contraen con eso, y lo único que se esperaba en un método simple como lo que están presentando, y solicitó dar la importancia que tiene este punto en lo que debería ser el control institucional en las próximas sesiones, recomendó se considerara sea un punto individual de la agenda del orden del día.

Al no haber más comentarios, se dieron por presentados los informes traídos a la sesión con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones vertidas por el O.I.C. del Instituto y del Comisario Público.

12.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Secretario, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados durante la sesión.


Al no haber más asuntos a tratar, el Dr. José Antonio de la Peña Mena, agradeció a los presentes su participación dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DR. JOSÉ ANTONIO DE LA PEÑA MENA
PRESIDENTE

C. P. FEDERICO ARADILLAS PONCE
SECRETARIO

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el 29 de octubre de 2010 en el Estado de Querétaro. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación semestral de ese año.
FSE/AAMC/MAML/rplg

 **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)**

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
DIRECCIÓN ADJUNTA DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN SECTORIAL

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
28 DE OCTUBRE DE 2010 10:00 Hrs.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S. C. (CIDETEQ), QUERÉTARO

1.- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

Mtro. Juan Carlos Romero Hicks.
Presidente del Órgano de Gobierno.

Dr. José Antonio de la Peña.
Presidente Suplente.

C. P. Federico Aradillas Ponce.
Secretario.
faradillasp@conacyt.mx

2.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEPE)

Dr. Rodolfo A. Tuirán Gutiérrez.
Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica.

M. A. Guillermina Urbano Vidales.
Coordinadora Académica del PROMEP

Confirmada la Asistencia.

Confirmada la Asistencia.

Confirmada la Asistencia del Suplente.


3.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

Lic. Nicolás Klubi Albertini.
Director General de Programación y
Presupuesto "A",
nicolas_kubli@hacienda.gob.mx

Lic. Hugo Tulio Félix Climaco.
Director de Programación y Presupuesto de los CPI's

Confirmada la Asistencia del Suplente.

4.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS (CINVESTAV)


Dr. José Pablo René Asoñoza Palacios.
Director General.
rasomoza@admon.cinvestav.mx

Confirmada la Asistencia.

5.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, B.C. (CICESE)


Dr. Federico Graef Ziehl.
Director General.
fgraef@cicese.mx

Confirmada la Asistencia.

6.- CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA (CIATEQ)

Ing. Víctor Lizardi Nieto.
Director General.
lizardi@ciateq.mx



Dr. Juan Carlos A. Jáuregui-Correa
Director Adjunto de Operaciones

Confirmada la Asistencia del Suplente.

7.- GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lic. Mario Marín Torres.
Gobernador.



Dr. José Enrique Barradas Guerrero.
Director General del CONCYTEP

Confirmada la Asistencia del Suplente.

8.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

Dr. José Narro Robles.
Rector.



Dr. José de Jesús Franco López.
Director del Instituto de Astronomía.
pepe@astroscu.unam.mx

Confirmada la Asistencia del Suplente.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INAOE
28 DE OCTUBRE DEL 2010. 10:00 HRS.


Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ), Querétaro

9.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)

Dr. Enrique Fernández Fasnacht.
Rector General.

10.- BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP)

Dr. Roberto Enrique Agüera Ibáñez.
Rector General.

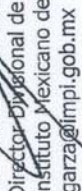


Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda.
Director General de Estudios de Posgrado
pedro@sirto.ifuap.buap.mx

Confirmada la Asistencia del Suplente.

11.- INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

Lic. Jorge Amigo Castañeda.
Director General.



Lic. Juan García Seco Maurer.
Director Regional de Oficinas Regionales
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)
jgarza@impi.gob.mx

Confirmada la Asistencia del Suplente.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INAOE
28 DE OCTUBRE DEL 2010, 10:00 HRS.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEC), Querétaro

12.- A TÍTULO PERSONAL

Ing. Javier Jiménez Espriu.
Presidente del Consejo de Administración del
Grupo NEC de México, S.A. de C.V.
jimenezspriu@prodigy.net.mx

No Asiste.

12.- A TÍTULO PERSONAL



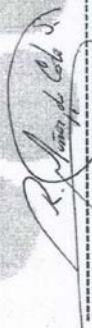
Dr. J. Oracio C Barbosa García.
Director de Investigación
Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)

Confirmada la Asistencia del Suplente.

ÓRGANO DE VIGILANCIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Alberto Cifuentes Negrete.
Comisario y Delegado Propietario del Sector
Educación y Cultura.
acifuentes@funcionpublica.gob.mx



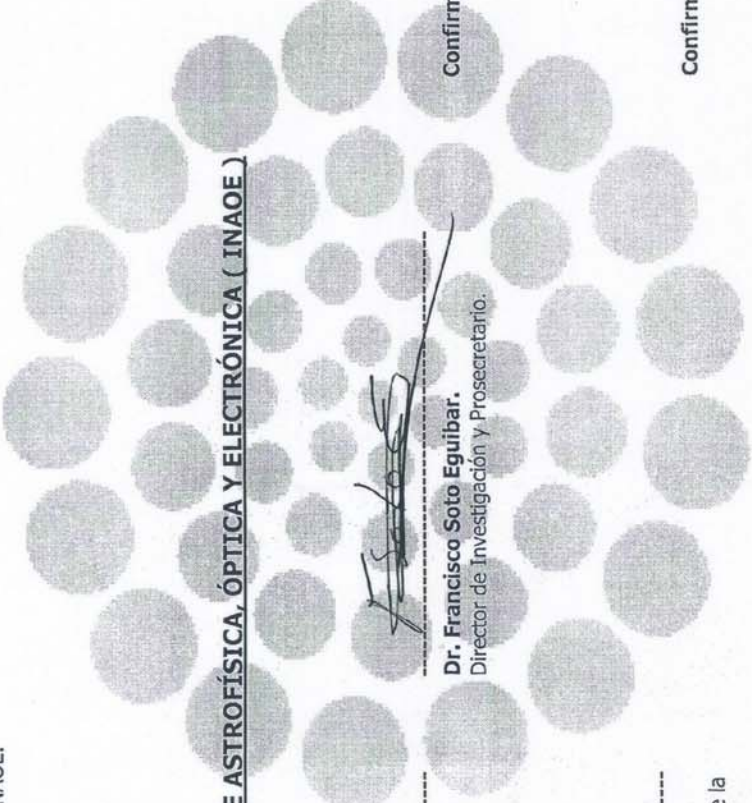
Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Suplente del Sector Educación y Cultura.
rgarcia@funcionpublica.gob.mx

Confirmada la Asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INAOE
28 DE OCTUBRE DEL 2010. 10:00 HRS.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ), Querétaro

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)



C. P. y Lic. Carlos Alberto Urbina Hinojosa.
Titular del Órgano Interno de Control del INAOE.
contral@inadep.mx

Dr. José Silvano Guichard Romero.
Director General.

Dr. Francisco Soto Eguibar.
Director de Investigación y Prosecretario.

C. P. Faustino Rodríguez Rodríguez.
Encargado del Despacho de los Asuntos de la
Dirección de Administración y Finanzas.

Confirmada la Asistencia.

Confirmada la Asistencia.

Confirmada la Asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INAOE
28 DE OCTUBRE DEL 2010, 10:00 HRS.
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDTEQ), Querétaro



COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

Querétaro, Qro., a 28 de Octubre de 2010

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA P R E S E N T E

Fundamento Legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010, que presenta el Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General del INAOE.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó de manera ordinaria en una ocasión y una extraordinaria (19 de Mayo de 2010), contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

B. Situación Operativa y Financiera:

B.1. Situación Operativa

Con base en lo descrito en esta ocasión por el Instituto en su Informe de Autoevaluación, podemos señalar que, en materia de la ocupación de plazas, el Instituto contó con 361 plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las que se ocuparon 298 (83%), terminando el periodo con una vacancia de 63 plazas, 53 (84%) de personal operativo de confianza y 10 (16%) de personal operativo de base. Importante destacar el hecho de que, según la entidad, con cargo a estas economías por las vacancias registradas, se pagan estímulos académicos al personal de investigación de la entidad.

Respecto a la formación de recursos humanos, se observa que durante el primer semestre de este año, se graduaron 27 estudiantes (18 en el nivel de maestría y 9 en doctorado), cifra menor en 27% a la obtenida el año anterior cuando se graduaron 37 alumnos, aún cuando nos percatamos que se mantuvo similar la matrícula de alumnos en 324 (147 de maestría y 177 en doctorado) y se dieron de baja 9 alumnos (6 en maestría y 3 en doctorado), o que representa una población

activa de 288 alumnos al cierre del periodo, cifra superior en 10 alumnos a la alcanzada el mismo periodo de 2009.

En el periodo analizado, se impartieron 99 cursos de posgrado (81 de maestría y 18 en doctorado), 13 cursos de capacitación y 14 cursos por convenio. Se dirigieron y codirigieron 286 tesis de posgrado (112 de maestría y 174 de doctorado), de las cuales 27 se concluyeron y 259 continúan en proceso.

Es preciso señalar que la carga docente por investigador mantiene la directriz marcada en años anteriores, logrando en 2010 en su primera mitad, un promedio general de 7.3 alumnos atendidos por profesor, con un diferencial importante por área de investigación, donde Astrofísica alcanzó una proporción de 2.9, Óptica de 5.2, Electrónica de 12.4 y Ciencias Computacionales de 10.5 estudiantes por docente.

Por su parte, se informa que los ocho programas de posgrado de la entidad, continúan dentro del Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNPC) como posgrados consolidados, lo que crea, según se informa, un resultado institucional importante que permite cumplir con el objetivo de brindar postgrados de excelencia a nivel internacional para la generación de recursos humanos de alta calidad y competencia.

En materia de Vinculación, específicamente en la atención prestada a estudiantes de otras instituciones, se reporta un total de 254 alumnos atendidos (103 prestadores de servicio social, 126 prácticas profesionales, 21 tesis de licenciatura, 3 tesis de maestría y 1 tesis de doctorado), cifra que supera en 1.6% a los 250 estudiantes externos atendidos el primer semestre del 2009.

En cuanto a la productividad científica, se observa que el número de artículos con arbitraje internacional y nacional se elevó en 6.4% en comparación con las registradas el año anterior, al pasar de 88 a 94. Del mismo modo, en comparación con el mismo periodo de 2009 se advierten incrementos en los artículos aceptados (27.8%), memorias en extenso (22.7%) y resúmenes en congresos (38%), en contraste, se observa que el número de artículos enviados disminuyó en 31%. En otros resultados científicos, también se advierten aumentos en la producción de libros especializados como autor que pasaron de 0 a 4 y patentes en registro que pasaron de 5 a 7 (40%).

Como logros en el área de investigación del INAOE, se reporta la ejecución de 113 proyectos de los cuáles, 75 fueron apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (66.4%), 20 externos (17.7%) y 18 interinstitucionales (16%). Esta cifra registra una disminución del 13% respecto a los 130 proyectos de investigación ejecutados el primer semestre del año previo. La disminución fue reflejada en las cinco áreas académicas del Instituto, donde destaca Astrofísica con 26 proyectos, seguida de Ciencias Computacionales con 12 proyectos y Electrónica con 9 proyectos menos.

En otros resultados, la planta docente registró un total de 110 investigadores, cifra similar a la registrada el año anterior. La distribución por área de investigación conserva una proporción similar a la observada en 2009 con 33 investigadores en

Astrofísica, 30 en Óptica, 30 en Electrónica y 17 en Ciencias Computacionales. De ese total, 97 investigadores (88.18%) son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), distribuidos en los diferentes niveles del sistema: 4 candidatos (4.1%), 54 nivel I (55.6%), 27 nivel II (27.8%) y 12 nivel III (12.4%). Es oportuno señalar que tanto la membresía como su distribución mantienen una proporción similar a la obtenida en la primera mitad del 2009.

Apreciamos una disminución del 73.3% en la incorporación de investigadores a las áreas sustantivas del INAOE mediante los programas de repatriación, retención, estancias sabáticas y postdoctorales promovidos por el CONACYT, respecto al número de investigadores incorporados el año anterior en el periodo enero - junio, al pasar de 30 a 8.

La difusión académica, por su parte, reporta la impartición de pláticas sobre el contenido de los posgrados que imparte el Instituto en diversas instituciones que ofrecen carreras afines, la participación en las ferias de posgrado organizadas por el CONACYT en el Distrito Federal, Durango, Tamaulipas y Chiapas en donde se atendieron un total de 553 estudiantes interesados, la organización de visitas guiadas a las instalaciones del INAOE en donde se orientó a 1,209 interesados en los posgrados del INAOE y como un medio eficaz para captar nuevos alumnos de posgrado, la actualización de la página institucional en Internet.

Respecto a la vinculación con el sector productivo, se informa sobre la contratación de 6 proyectos y 4 cursos, con un monto asociado de \$43 millones, cifra que observa un incremento del 32.7% respecto al monto captado en la primera mitad de 2009 por \$32.4 millones. Estos proyectos fueron desarrollados conjuntamente entre otros, con PEMEX-Refinación, CFE y CIESAS.

En el contexto internacional, podemos resaltar los esfuerzos que se han hecho para seguir desarrollando la sede del Campus México del Centro Regional para la Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe (CRECTEALC), centro afiliado a la ONU, con una sede compartida entre Brasil y México, con el objeto de difundir la ciencia y la tecnología espaciales en todos los países de la región. Se informa sobre la impartición de cursos y el inicio en el desarrollo de la investigación aplicada que en el futuro cercano tendrá repercusiones económicas y sociales.

Por su parte, el proyecto de ciencia básica en radio astronomía llamado "Gran Telescopio Milimétrico (GTM) a cargo del Instituto, registró avances durante el periodo de análisis en la fase de "Primera Luz", la cual consiste en colocar y afinar los instrumentos para la captación de imágenes en el espacio y se estima quedará concluida en el mes de noviembre.

Asimismo, se advierte que durante la primera sesión extraordinaria de este H. Órgano de Gobierno, en el mes de mayo pasado, fue aprobado el plan para la conclusión de la fase antes mencionada, con una antena funcional de 32 m y operando a longitudes de onda milimétricas, captando microondas de alta frecuencia de entre 50 y 350 gigahertz. Es de resaltar, el hecho de que este proyecto registró un atraso de 2 meses por las contingencias ambientales presentadas, recuperando posteriormente el ritmo de cumplimiento en la planeación para el año 2010.

B.2. Situación Financiera

Con base a la información contenida en los estados financieros al 30 de junio de 2010, se observa que en comparación con 2009 en su primera mitad, el saldo total del Activo del Instituto creció en 4.19%, toda vez que pasó de \$1,580 millones a \$1,646.2 millones, debido principalmente al efecto neto que se registró por el crecimiento del saldo de la cuenta de Bienes Muebles en Construcción por \$49 millones (3.9%) y la disminución del Activo Fijo por \$1.1 millones (0.55%). Se debe mencionar que la cuenta de "Bienes Inmuebles en Construcción" es también el principal renglón donde se encuentran invertidos los recursos institucionales al representar el 79% del monto del activo total, seguida de la cuenta de "Equipo de Laboratorio" que representa el 9.4%.

En cuanto al pasivo, apreciamos que su saldo total disminuyó en \$262 miles (2.11%), comportamiento que tuvo su origen en el pasivo de corto plazo, específicamente en la cuenta de "Cuentas por Pagar" en donde su saldo observó una disminución del 55% en comparación a los primeros seis meses del año 2009.

El saldo del patrimonio total se ubicó en \$1,634 millones, cifra que representó un incremento de \$66.4 millones (4.2%), variación que tuvo su origen en el aumento de los saldos de las cuentas de "Resultado de ejercicios anteriores" y "Resultado del ejercicio", donde el primero creció positivamente 5% y el segundo en \$23 millones (157.2%).

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la operación del INAOE, observamos que se captaron \$305.9 miles por concepto de ingresos por servicios, cifra que registró un incremento del 28.7% en comparación con el primer semestre de 2009 cuando ingresaron \$237.7 miles. Los ingresos por desarrollo tecnológico por su parte, ascendieron en el periodo a \$21.9 millones, superando en 34% a los ingresos generados durante el mismo periodo de 2009 cuando registraron un saldo de \$16.3 millones.

En cuanto a los gastos de operación, se aprecia un aumento en su saldo de \$35.7 millones (31%) al pasar de \$114.1 millones en junio de 2009 a \$149.9 millones en el periodo de análisis. Este comportamiento aunado al de los ingresos dio por resultado un excedente positivo de \$38.2 millones, cifra superior en 157% al resultado obtenido el año anterior en su primera mitad.

En general, como resultado del análisis de las razones financieras aplicadas a la información financiera del Instituto, podemos apreciar un funcionamiento financiero aceptable para el tipo de entidad de que se trata, destacando entre otros datos, que la disposición inmediata de circulante para cubrir obligaciones de corto plazo conforme a la prueba de solvencia, pasó de 112.3 en junio de 2009 a 137.03 en 2010, lo que indica la proporción en que los activos disponibles a corto plazo pueden hacer frente a las obligaciones inmediatas.

Igualmente, apreciamos que el indicador de capital de trabajo al primer semestre del año, se registró en \$1,430.6 millones y el índice de endeudamiento sufrió una disminución de 6% al pasar de 0.79% en junio de 2009 a 0.74% en 2010, lo que

indica la proporción en que la inversión en activos se ha financiado con recursos ajenos a la entidad.

C. Integración de Programas y Presupuestos:

C.1. Eficiencia en la Captación de Ingresos

Para el 2010, el INAOE registró un Presupuesto Original de \$240 millones. Después de varios movimientos y adecuaciones, la entidad reprogramó su flujo de efectivo original, registrando por ende un Presupuesto Modificado de \$319 millones, compuesto por \$45 millones de recursos propios y \$274 millones de recursos fiscales.

De los recursos programados al periodo por \$186.3 millones, se logró captar un total de \$187.5 millones, 0.63% más de lo que se tenía programado originalmente. Los Recursos Fiscales se recibieron al 100% y los Recursos Propios se capturaron con una variación de \$1.2 millones, superando así lo programado en 5.42%.

Del total captado en ingresos propios, se informa que \$21.4 millones, correspondieron a transferencias de servicios, afines a los contratos y convenios establecidos principalmente con la CFE, PEMEX-GAS Petroquímica, Cía. Minera la María, Compañía Delphi Automotive Systems S.A. de C.V. y la SEP; \$440.5 miles, por transferencia de bienes, pulido, aluminizado y limpieza de partes ópticas así como apoyo para congresos científicos. Adicionalmente, se capturaron recursos por \$927.8 miles, por concepto de ingresos diversos, así como \$448.8 miles de otros conceptos.

Adicionalmente, se advierte el registro de ingresos por un total de \$32.6 millones, derivados de recursos procedentes del CONACYT por fondos sectoriales y mixtos, así como ingresos por \$731 miles para el desarrollo de proyectos externos por convenios establecidos con la UNAM (Desarrollo de la Ingeniería de un Horno Solar de alto Flujo Radiactivo), Intel Tecnología de México S.A. de C.V., Gestión Ecológica de Puebla S. de R. L. de C. V. (Concentrador Solar) y Freescale Semiconductor de México S de R.L de C.V. (Proyecto de Investigación Medical Analog Design), entre otros.

C.2. Efectividad en el Ejercicio del Gasto

A nivel de flujo de efectivo, al primer semestre de 2010, el presupuesto ejercido por el INAOE sumó \$167 millones, con una variación negativa del 10.4% en referencia al presupuesto programado de \$186.3 millones.

En el periodo se observan subejercicios en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales por \$1.3 millones, 3.3 millones y \$9.4 millones respectivamente. En contraste, en el capítulo 4000 relacionado con becas, se advierte de la existencia de un sobre ejercicio del 22.6% respecto a lo programado y que corresponde a \$794.5 miles, derivado principalmente de la demanda de estudiantes inscritos en los postgrados institucionales y esas erogaciones son por el otorgamiento de apoyos para su formación académica en los postgrados de Astrofísica, Óptica, Electrónica y Ciencias Computacionales, con calidad de excelencia.

Por su parte en la parte de inversión, el flujo de efectivo del Instituto, reporta de la existencia de subejercicios tanto en el capítulo 5000 de inversión física en bienes muebles e inmuebles por \$3 millones (20.1%) como en el capítulo 6000 de obra pública por \$3.1 millones (89%), derivado, este último, por las diferencias en los tiempos de fallo de una licitación pública.

D. Asuntos Relevantes:

Administrativos:

De la revisión de la estructura ocupacional al primer semestre de 2010, nos percatamos de la existencia de un alto nivel de vacancia, similar al del ejercicio 2009 en su primera mitad, reportando 63 plazas vacantes que representan el 17.4% de la plantilla autorizada del INAOE. Dicha vacancia alcanza una cifra 29.0% en el caso del personal operativo de confianza y del 6.2% del personal operativo de base, situación que resulta preocupante debido a que se están presentando subejercicios recurrentes en el capítulo 1000 de servicios personales.

Asuntos Contenciosos:

El INAOE reporta 6 litigios en proceso: 1 juicio laboral; 1 juicio contencioso administrativo en la que se determinó un crédito fiscal por \$21.1 millones por concepto de diferencias en el pago del impuesto sobre la renta, multas y recargos correspondiente al ejercicio fiscal de 2003, 1 juicio ordinario civil por incumplimiento de contrato por alrededor de US\$3.5 millones, 1 juicio ordinario mercantil en el que se reclama el pago de US\$134.4 miles, por de un supuesto adeudo de transporte de piezas para la construcción del GTM, además de dos juicios promovidos por el propio instituto, uno ordinario civil por el incumplimiento en la entrega de bienes y servicios de obra pública y el otro de ejecución federal por el incumplimiento de un contrato, reclamando un pago de US\$472 miles por penas convencionales, intereses legales, gastos y costas.

Control y Auditoría:

Al 30 de junio de 2010 el INAOE reporta en proceso de atención 50 observaciones de las cuales, 12 fueron emitidas por el Órgano Interno de Control; 12 observaciones por la Secretaría de la Función Pública; 1 observación por el Auditor Externo y 25 observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación. Es necesario mencionar que para el tercer trimestre de este año, ya han disminuido a 34 observaciones, no obstante, se sugiere tomar las medidas necesarias a fin de solventarlas y evitar su regeneración.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales:

E.1. Plan Nacional de Desarrollo.

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Además, el PND considera estratégico establecer las condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, lo que es esencial para promover el desarrollo integral del país de manera sustentable.

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación y en la Ley de Ciencia y Tecnología, y después de un largo y amplio proceso de consulta a la comunidad científica tecnológica, a las instituciones de educación superior, a los centros de investigación, el sector empresarial y la sociedad en general, el CONACYT elaboró el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECITI) el cual fue aprobado el 26 de septiembre de 2008 por el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de ese año.

De igual forma y con base en los objetivos rectores del PECITI el INAOE elaboró su Programa Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo correspondiente a 2010, los cuales fueron aprobados por su H. Junta de Gobierno. Ambos documentos detallan la acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En relación a la verificación sobre el cumplimiento de la Entidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental durante el primer semestre de 2010, el IFAI reportó los siguientes resultados:

- El Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) de la Entidad sobre el artículo 7 de la Ley, registra un avance del 75.37%.
- El Índice sobre la Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE) registra un resultado no disponible (ND), debido a que no se le aplicó la Evaluación correspondiente por que no se encuentra dentro del área metropolitana de la Ciudad de México.
- El Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI) tiene un avance de 96.41% con un nivel de consistencia de 92.38% y una confiabilidad de 98.27%.
- Sobre la Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), la Entidad obtuvo en este periodo un resultado no disponible (ND) debido a que no se presentaron recursos de revisión, resoluciones o cumplimientos.

Sugerimos a la Entidad implementar medidas preventivas y correctivas, a fin de atender de forma eficiente los requerimientos que marca el artículo 7 de la Ley.

En el mismo tenor, se informa que en el periodo que se evalúa, el INAOE continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet; asimismo, la Unidad de Enlace recibió un total de 22 solicitudes de información pública de las cuales se atendieron 13 mediante la entrega electrónica de

información y 8 solicitudes fueron rechazadas debido a que la información no se encuentra dentro de la competencia del INAOE y una más porque se encuentra disponible públicamente.

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se observa que el INAOE formalizó contrataciones en el primer semestre del año por un total de \$71.5 millones, cantidad que correspondió al 51% del presupuesto anual autorizado que asciende a \$139.5 millones. Del total contratado, el 37% se ejerció mediante procedimientos de licitación pública, 2% mediante invitación restringida a cuando menos tres personas, 16% por adjudicación directa y 6% bajo los procedimientos que marca el artículo 1 del citado ordenamiento, cumpliendo así con los límites establecidos. **Recordamos que la Entidad que debe asegurar los factores de mejor precio y calidad en sus adquisiciones, particularmente en las asignaciones directas.**

Cabe destacar que se informa que el instituto tiene dos asuntos pendientes por inconformidad sobre los procedimientos de licitación realizados durante lo que va del ejercicio 2010 y que están bajo seguimiento del Órgano Interno de Control.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En cuanto al cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, advertimos que el Instituto adjudicó un monto de \$368.9 miles, adjudicando el 100% por las opciones que marca el artículo 42 de la citada Ley, sujetándose de esta forma a los límites establecidos en la legislación arriba señalada.

Recordamos a la Entidad que debe asegurar los factores de mejor precio y calidad en sus contrataciones, particularmente en las directas y consideramos conveniente que se revise el seguimiento de las cláusulas de excepción con el fin de garantizar su cumplimiento.

E.6. Programa de Mejora de la Gestión.

Con base en la nueva visión del PMG, que a partir de 2010 buscará maximizar la modernización de la gestión pública, pasando de las acciones de mejora por sistema, a la realización de proyectos de mejora en función de objetivos concretos para beneficiar a la ciudadanía y a las propias instituciones, el INAOE informa que, durante el primer semestre del año, le fue aprobado un Proyecto de Mejora de la Gestión sobre la Creación del Sitio de Internet para el Laboratorio de Colorimetría y Espectrofotometría (LabeC). Este proyecto busca disminuir el costo de los procesos y trámites, así como el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para la cotización en línea de los servicios. Actualmente, como resultado del contacto con los posibles proveedores para la elaboración del portal, se inició el proceso de contratación de la mejor opción.

En lo que respecta a la estrategia de Regulación Base Cero del PMG, el Instituto reporta la eliminación de tres normas con el objetivo de reducir los procesos administrativos. Asimismo se informa de la publicación el 9 de septiembre pasado en el DOF de la Relación Única de Normativa del INAOE en donde se enlistan las 13 normas que permanecerán vigentes.

E.7. Programa en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Debido a que los resultados de la Evaluación Cuantitativa de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción son de seguimiento anual, en este periodo semestral no se tiene disponible la calificación sobre Índice de Seguimiento de Transparencia (IST), sin embargo, el Instituto informa que durante la primera mitad de 2010, se atendieron los diferentes temas del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas del Instituto.

En Blindaje Electoral específicamente, se llevaron a cabo actividades para prevenir y evitar las campañas relacionadas con los candidatos o partidos políticos, debido a las elecciones realizadas en la entidad. Se impartieron cursos de Blindaje Electoral, se recibieron denuncias relativas al tema y se vigiló el uso de propaganda política en las instalaciones del Instituto.

También se informa sobre el cumplimiento del tema de Mejora de Sitios Web, atendiendo lo solicitado por la Presidencia de la República. Asimismo, en el tema de Participación Ciudadana se llevaron a cabo dos acciones, una convocatoria a través del sitio de Internet institucional a la ciudadanía para participar en el ejercicio de rendición de cuentas, así como una invitación a empresas, asociaciones y sociedades civiles para participar en la Convocatoria emitida por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción de la SFP.

En el tema de Rezago Educativo, se atendieron dos actividades solicitadas por el INEA sobre la identificación de casos de empleados con rezago educativo, además de que se les invitó a continuar con sus estudios para salir de su atraso formativo.

E.8. Programa de Cadenas Productivas.

Al respecto se informa que el Instituto mantiene al periodo de análisis, registro y seguimiento del Programa de Cadenas Productivas de NAFIN, SNC, no obstante, no presenta las evidencias suficientes para poder llevar a cabo un análisis de los proveedores registrados en su sistema, así como los documentos y montos registrados hasta el momento.

Recordamos que la entidad debe continuar realizando el registro del total de los movimientos, a fin de evitar el incumplimiento normativo (artículo 20 del PEF 2010) y observaciones futuras por parte de las instancias fiscalizadoras.

E.9. Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en Relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública:

En este sentido, se abrogó el Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO) y se encuentra en proceso de revisión el nuevo modelo, no obstante, se mantuvo la obligación de proporcionar la información a las diversas unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública a través de los sistemas y mecanismos vigentes.

Sobre las medidas de racionalidad y ahorro para el ejercicio fiscal de 2010, Se recomienda continuar ejerciendo las medidas necesarias que coadyuven a racionalizar y a hacer más eficiente la gestión pública.

F. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR):

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el CAR, por el cual el Centro se compromete a cumplir con los compromisos contemplados en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; v) Matriz de indicadores de de Programas.

Por otra parte se observa que las metas originales fueron modificadas, sin que conste la autorización de las instancias facultadas para ello.

G. Situación que Guardan los Fideicomisos Públicos no paraestatales coordinados por la Entidad

Observamos que la disponibilidad inicial del Fondo que ascendía a \$8.8 millones al inicio del año, se vio incrementada en \$415 miles por los rendimientos financieros y el reembolso del financiamiento otorgado al proyecto Marina, comportamiento que aunado a los gastos realizados por \$66.1 miles por concepto de honorarios y comisiones al fiduciario, arrojó un saldo final de \$9.2 millones al 30 de junio del presente año.

H. Contenido y Suficiencia del Informe:

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Instituto para alcanzar las metas sustantivas previstas para el primer semestre de 2010, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos en ese periodo, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales. La información de la carpeta es suficiente, sin embargo el contenido se encuentra disperso, lo que dificultó su revisión.

I.- Conclusiones

Con base al análisis realizado al documento informativo del Director General del INAOE correspondiente al primer semestre de 2010, observamos que las acciones llevadas a cabo por las autoridades del INAOE, contribuyeron al desarrollo institucional en materia de productividad científica, infraestructura física y material, desarrollo tecnológico y difusión científica.

Los niveles de desempeño mostrados por las áreas académicas del Instituto señalan una evolución positiva en el logro de las metas establecidas, lo que se ve reflejado en los indicadores del desempeño institucional expresados en la Matriz de Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y en la de Indicadores de Marco Lógico (MML), donde apreciamos un cumplimiento en la mayoría de ellos y rebasar las metas programadas en otros, como es el caso, de los indicadores relativos a los artículos con arbitraje internacional y nacional, los capítulos de libros como coautor, la edición de memorias como coautor, el desarrollo de proyectos de investigación, el número de alumnos graduados insertados en el mercado laboral, así como las conferencias de divulgación.

En contraste, nos percatamos que el indicador de investigadores en el SNI, alcanzó el 88% del 92% previsto para el primer semestre del año, resalta también, el comportamiento de la producción científica del Instituto respecto al desarrollo de proyectos de investigación, en donde se registra una disminución del 13% con respecto a los proyectos enlistados durante el mismo periodo del año previo. No obstante lo anterior, podemos destacar el logro de ingresos por \$22.2 millones derivado de la prestación de servicios y desarrollo tecnológico, cifra que superó en 34.6% a los ingresos obtenidos en el semestre inicial del año previo, situación que mantiene la orientación del Instituto en la transferencia de nuevos conocimientos y tecnología hacia los sectores productivo y social en materia de astrofísica, óptica, electrónica y computación.

En este contexto hay que señalar que la población total de alumnos atendida al primer semestre de 2010, ascendió a 800, alcanzando de esta forma, la meta establecida para todo el año, comportamiento que refleja el interés de los alumnos por los servicios educativos del INAOE. Lo anterior, reviste mayor importancia al tomar en cuenta que el 66% de los estudiantes corresponden a las categorías de cursos de posgrado y atención de estudiantes externos, lo que evidencia la importancia estratégica del Instituto en la titulación y apoyo de alumnos provenientes de otras instituciones.

Se destacan también los esfuerzos de difusión de los postgrados, en donde se observa que se recibieron 283 solicitudes de ingreso a los programas de maestría, aprobándose el 96% de las mismas (272); de las cuales 194 participaron en los cursos propedéuticos y 78 presentaron los exámenes de admisión, finalmente se admitieron únicamente 63 alumnos, lo que representa el 22.3% del total de solicitudes recibidas.

Por su parte, la carga docente por investigador, obtuvo en esta primera mitad del año un promedio de 7.3 alumnos atendidos por profesor, con un diferencial importante por área de investigación, donde la de Astrofísica alcanzó una proporción de 2.9 y la de Óptica de 5.2, en tanto que la de Electrónica y la de Ciencias Computacionales, atendieron a 12.4 y 10.5 estudiantes por docente respectivamente. Se estima necesario, encontrar el equilibrio de atención que los estudiantes requieren, acorde con las adecuadas cargas de trabajo de los profesores.

En relación al CAR consideramos que si el Centro decide promover entre las demás partes firmantes en los términos de la cláusula octava del mismo, alguna modificación al Convenio y/o sus anexos, es necesario que explique y motive plenamente los cambios propuestos; en todo caso, insistimos en que no siempre será necesario realizar modificaciones a los indicadores y/o metas, sino que bastará con justificar adecuadamente las causas de los resultados obtenidos, sobre todo cuando son a la baja; de otra forma, se corre el riesgo de dejar sin sentido la planeación a corto y mediano plazo.

En materia financiera, destaca el resultado positivo del ejercicio por \$38.2 millones, superando en 157% al resultado registrado durante el pasado año en su primera mitad, logró que se desprende precisamente por el mayor ingreso de recursos para

desarrollo tecnológico, la disminución de los costos asignados a cada rubro de ingresos propios y el aumento de los ingresos por proyectos especiales

Finalmente debemos destacar que el Instituto ha logrado acceder a recursos excedentes catalogados en el rubro de propios, derivados de recursos provenientes del CONACYT, de fondos sectoriales y mixtos, así como recursos para el desarrollo de proyectos externos por convenios establecidos con otras entidades, por lo que positivamente, el techo presupuestal para este tipo de ingresos tendrá que crecer originando por consiguiente la solicitud del mismo ante las instancias correspondientes.

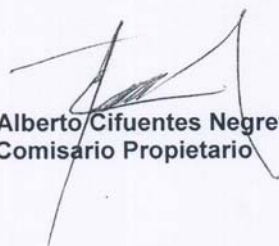
I. Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

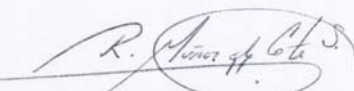
1. **Implementar las acciones necesarias que permitan concluir el ejercicio programático presupuestal del 2010, de conformidad a la normatividad vigente y previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso se requieran.**
2. **Llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas para atender las observaciones emitidas en la Carta de Observaciones Definitiva del Auditor Externo en los tiempos comprometidos.**
3. **En el marco de la revisión de la que han sido objeto los Convenios suscritos por el Centro, en su momento los de Desempeño y ahora los de Administración por Resultados, por diversas instancias fiscalizadoras, de manera preventiva recomendamos que se instruya a este Centro Público de Investigación para que la información que se reporte se apege estrictamente a lo establecido en los anexos del CAR y, de ser el caso, en las modificaciones se hayan formalizado con la anuencia de todas las partes, en los términos de la cláusula octava de dicho convenio, haciendo notar esta circunstancia de manera expresa para su correcta comprensión y análisis.**
4. **Toda vez que el Instituto reporta una vacancia del 17% de su plantilla autorizada, entre las que destacan 53 plazas de personal operativo de confianza, se recomienda se informe a este cuerpo colegiado las causas que la generan, y en su caso las alternativas para corregir dicha situación.**
5. **Que en cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Ciencia y Tecnología, se anexe en los siguientes informes de autoevaluación, un cuadro donde se aprecie la participación de los investigadores en la impartición de educación superior.**

Finalmente, con base a lo anteriormente expuesto, solicitamos a esta H. Junta de Gobierno, se tomen como acuerdos de seguimiento las recomendaciones señaladas en la presente opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

A t e n t a m e n t e



Lic. Alberto Cifuentes Negrete
Comisario Propietario



Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Suplente